

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL CARMEN, EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de El Carmen, a los quince días del mes de julio del 2020, siendo las 10H47 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS) en las Instalaciones de la Sede Social de la Compañía, ubicada en la vía San Luis de Cajones, a 50 metros del paso lateral, en el cantón EL CARMEN, provincia de MANABÍ, comparecen los señores accionistas: Arteaga Arteaga Carlos Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Bastidas Paredes Rosa Narcisa, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Benedicto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Caguana Jorge Agustín, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caicedo Almeida Frecia Cecilia poseedora una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cepeda Caguana Juan Carlos, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Chancay Loor Pedro Antonio, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Víctor Eduardo Estévez Morales, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares ; López Gallo Iván Marcelo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Gallo Luis Patricio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; López Uvidia Carlos Tobías, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pazos Paredes Flavio Efraín, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Durán Washington Wilfrido, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Pilco Inca Julio Roberto, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pullupaxi Chicaiza Segundo Ramón, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Pusay Chiriboga Luis Enrique, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Sánchez Morales Ángel Isaías, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Soto Carlos Giovanni, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Torres Vaca Hugo Vicente poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Verdezoto Paredes Marcia Fidelina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Zambrano Párraga Gilberto Melquiside, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; quienes representan el 55,41% del Capital Social de la Compañía; dejando constancia la inasistencia de; Caguana Caguana Ángel Alberto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Caguana Cepeda Ángel Jhonny, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Caguana Cepeda Jimmy Bladimir, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Cepeda Caguana María Leonor, poseedora de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Cruz Andrade Segundo Luis Arsenio, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Guaita Caspi Dolores Cristina, poseedora de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Marcillo Chica Kelvin Daniel, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, Marcillo Chica Manuel Augusto, poseedor de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; Mena Bustamante Carlos Eduardo, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Mendoza Chica José Francisco, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Pico Duran Napoleón, poseedor de una acción ordinaria del valor de veinte dólares; Rosero Champutiz Richard Patricio, poseedor de una

acción ordinaria del valor de veinte dólares; Edwin Oswaldo Carrillo Castillo en representación legal de la señora Vallejo Mera Silvia de los Ángeles, poseedora de cinco acciones ordinarias e indivisibles del valor de veinte dólares cada una; quienes representan el 44.59% de inasistencia; mismos que reunidos constituyen la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., actuando como presidente de la Junta el señor Ricardo Alberto Borja Zambrano y como secretario de la Junta el Gerente, señor Víctor Eduardo Estévez Morales, para conocer y resolver los puntos constantes en la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"RUTAS CARMENSES" S.A.**

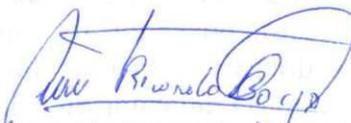
De Conformidad a lo que establecen los artículos 236 De La Ley De Compañías, y artículo DÉCIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía, se Convoca a los Señores Accionistas De **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.**, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, LA MISMA QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA MIERCOLES 15 DE JULIO DEL 2020, A LAS 10H00 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA), en las instalaciones de la construcción de la Sede Social, ubicada en la vía San Luis de Cajones, a 50 metros del paso lateral, en el cantón EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día::

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta, por parte del Presidente.
3. Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.
5. Análisis y aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2019, presentado por la Ing. Evelin Rodríguez, contadora de la compañía.
6. Receso para elaborar el Acta.
7. Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.
8. Clausura de la Junta General de Accionistas.

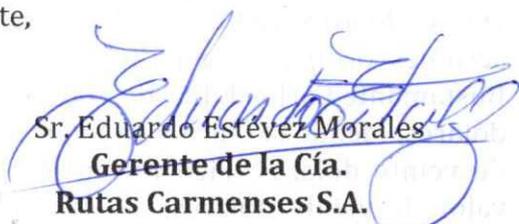
De Conformidad al Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca al Sr. Patricio López Gallo, Comisario de la Institución.

Nota: La Asistencia de los accionistas a la Junta General es obligatoria personalmente, debido a la importancia de la convocatoria; caso contrario, será sancionado con la multa establecida de conformidad a lo aprobado en el Séptimo Punto de la Junta General, celebrada el 06 de abril del 2011.

El Carmen, 29 de junio del 2020.

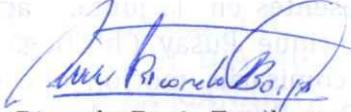

Sr. Ricardo Borja Zambrano
**Presidente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.**

Atentamente,


Sr. Eduardo Estévez Morales
**Gerente de la Cía.
Rutas Carmenses S.A.**

Acto seguido se da cumplimiento al desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A., de acuerdo al orden del día que consta en la Convocatoria: **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.-** El señor presidente a través de secretaría solicita se constate el Quórum reglamentario, existiendo mayoría con el 55,41% de asistencia del Capital Social. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta, por parte del Presidente.-** El señor Ricardo Borja Zambrano, presidente de la Compañía, instala la Junta siendo las 10h47 A.M., da la bienvenida a todos los Accionistas presentes, recomendando que en el desarrollo de la junta se trate con altura y respeto en la toma de decisiones. **TERCER PUNTO: Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.-** El señor Patricio López Gallo, en calidad de comisario de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, procede a dar lectura al informe del Ejercicio Económico del año 2019 y las gestiones de control dentro de la administración de la compañía, conforme dispone el artículo 291 de la Ley de Compañías en actual vigencia, después de analizar los Estados de Situación Financiera y Resultados; en el cual da el siguiente informe: total de ingresos por el año del ejercicio económico del 2019 \$ 164.285,99 y total de egresos: \$ 163.545,50; dando resultado del ejercicio \$ 740,49; después del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Después de dar lectura al correspondiente informe; el señor comisario pone a consideración de los accionistas presentes en la junta, acto seguido toma la palabra el señor accionista Luis Enrique Pusay Chiriboga y mociona que se apruebe el informe económico del comisario, moción que es apoyada por el accionista, señor Washington Wilfrido Pico Duran y aprobada por la mayoría de los accionistas presentes. **CUARTO PUNTO: Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.-** El señor Eduardo Estévez Morales, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, presenta y da lectura el informe del Ejercicio Económico del año 2019, sobre la gestión administrativa, económica y financiera de la compañía, que ha realizado en el desempeño de sus funciones, cumpliendo con todas las obligaciones ante organismos públicos como: El Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Jefaturas de Tránsito, Municipios de El Carmen y Santo Domingo, y Terminales Terrestres del País, y ante organismos e instituciones privadas relacionadas con el transporte como: Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Interprovincial del Ecuador (FENACOTIP), Uniones de Cooperativas y demás instituciones privadas de El Carmen, mismo que se refleja en el Balance General el siguiente Movimiento Económico, total de ingresos \$164.285,99; y total de egresos: \$ 163.545,50; dando como resultado del ejercicio \$ 740,49; después del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a trabajadores. Por lo que el señor gerente, Eduardo Estévez Morales, pone a consideración el presente informe económico. Acto seguido toma la palabra el señor accionista Carlos Alberto Arteaga Arteaga y mociona que se apruebe el informe económico del gerente, moción que es apoyada por el accionista, Luis Enrique Pusay Chiriboga y aprobado por la mayoría de los accionistas presentes. **QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2019, presentado por la Ing. Evelyn Rodríguez, contadora de la compañía.-** A continuación el señor Ricardo Borja Zambrano, presidente de la compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A, solicita a la Ing. Evelyn Rodríguez, contadora de la Compañía, que proceda a dar lectura del movimiento del ejercicio económico del año 2019; mismos que reflejan en los estados financieros, después del pago del impuesto a la renta y distribución del 15% a los trabajadores, total de ingresos \$164.285,99; y total de egresos: \$ 163.545,50; dando como Resultado una utilidad de 740,49. La señorita contadora explica cada una de las cuentas que conforman los Estados

Financieros, tanto de ingresos como de egresos, dentro del balance general del año 2019, solicitando de la manera más puntual, a los accionistas presentes, que si tienen algo que preguntar y saber, está a la orden para cualquier explicación. Después de varias intervenciones la señorita contadora pone a consideración el balance general. Acto seguido toma la palabra el accionista, señor Washington Wilfrido Pico Duran y mociona que se apruebe el balance del ejercicio económico del año 2019, moción que es apoyada por el accionista, señor Segundo Ramón Pullupaxi Chicaiza y aprobada por la mayoría de los accionistas presentes. **SEXTO PUNTO. Receso para elaborar el Acta.** En este punto se toma una hora de receso para la elaboración del acta. **SÉPTIMO PUNTO: Reinstalación de la Junta para lectura y aprobación del Acta.** Se reinstala la Junta General Ordinaria, siendo las 12H30 A.M. (DOCE DEL DIA CON TREINTA MINUTOS) y se procede a dar lectura del acta a través de secretaría, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en todos los puntos tratados. **OCTAVO PUNTO: Clausura de la Junta General de Accionistas.** Por no tener otro punto más que tratar en el orden del día, el señor presidente clausura la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, siendo las 13H00 P.M. UNA DE LA TARDE). Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto el presidente de la Junta y el gerente secretario de la misma.


Sr. Ricardo Borja Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Sr. Eduardo Estévez Morales
**GERENTE DE LA CIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**